

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8642**     *K.R.H.K. MAYA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día de 25 de marzo 2009, acordó reducir el capital social en la cuantía de 89.143,48 euros con devolución de aportaciones no dinerarias, para lo cual se autoriza a los Administradores solidarios a llevarlo a cabo transcurrido el plazo del artículo 166.2 de la L.S.A.

La reducción de capital acordada se realizará mediante la reducción del porcentaje de participación, por medio de la amortización de parte de las acciones, quedando éstas constituidas por un número correlativo del 1 al 2.873, ambos incluidos, manteniéndose el valor nominal de cada acción y fijándose el capital social en 1.842.509 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2009.- El Administrador.

ID: A090026216-1